

ACUERDO No. 002
(De febrero 02 de 2017)

Por medio del cual el Consejo Académico emite concepto favorable sobre el listado de Graduandos de la Sede Central.

El Consejo Académico del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas por el literal "c" del artículo 29 de la Ley 30 de 1992 y

CONSIDERANDO:

- Que en sesión de la fecha el Consejo Académico autorizó la graduación solemne de los alumnos que se relacionan a continuación.
- Que las personas relacionadas cumplen con todos los requisitos exigidos y se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto con la Institución, según certificación 3600 expedida por las oficinas de Registro y Control Académico y de Contabilidad de fecha febrero 02 de 2017, radicado internamente con el No. 249.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: En virtud de lo anterior, emitir concepto favorable y autorizar el listado de graduandos para los grados solemnes a realizarse en la Sede Central de la Institución el día 24 de febrero de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar la graduación de los siguientes estudiantes según los programas que se describen, así:

TÉCNICO PROFESIONAL EN SOPORTESOPORTE Y OPERACIÓN DE SISTEMAS INFORMATICOS

01	1.058.847.390	CARDONA CARMONA YESICA DANIELA
02	1.058.846.443	FRANCO RIVERA LEIDY JOHANA
03	1.058.847.558	QUICENO RIOS LAURA
04	1.058.847.164	SILVA MUÑOZ TATIANA
05	1.088.313.500	VELEZ BETANCUR JORGE ANDRES

TÉCNICA PROFESIONAL EN TÉCNICAS FORESTALES

1	1.058.845.937	BERNAL CIFUENTES WILSON ORLANDO
2	1.058.847.407	LINARES VELASQUEZ CAMILO ANDRES
3	1.060.653.520	ZULETA GALLO YEISON ALEJANDRO

TÉCNICO PROFESIONAL PROCESOS EMPRESARIALES

1	1.104.706.986	ARIAS ZAPATA JUAN DAVID
2	1.058.847.053	ARISTIZABAL RIVERA LUZ ENSUEÑO
3	1.058.847.485	BEDOYA ARIAS ALEJANDRO
4	1.058.846.803	DE LA PAVA ARISTIZABAL MARYURI PAOLA

5	1.058.847.312	LOPEZ OSPINA HAROL
6	9.859.992	MONTES GUTIERREZ JUAN DAVID
7	1.058.845.960	OSPINA CASTAÑO NELFY YINETH

TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE EMPRESAS

1	1.058.847.022	ACEVEDO OSORIO ANGELICA
2	1.055.916.240	MEJIA GARCIA LEIDY LILIANA
3	1.002.800.020	RIOS CARDONA NEIDER YESID

TECNOLOGIA EN MANEJO DE SISTEMAS DE AGROBOSQUES

1	1.058.846.306	GIRALDO ARCILA LUCEIDI
---	---------------	------------------------

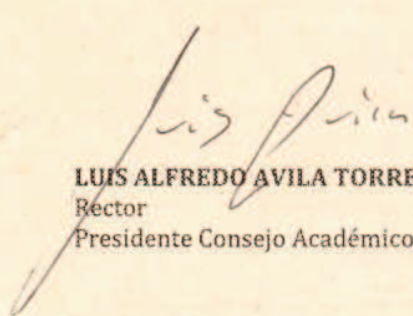
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN CONTABLE Y TRIBUTARIA


1	1.058.846.826	ARANGO BUITRAGO MARIA YURANI
2	24.869.031	BETANCUR OCAMPO DORALBA
3	33.745.769	CIFUENTES ARIAS YEIMY LORENA
4	1.058.846.473	CORTES ARIAS JULIAN RICARDO
5	94.254.011	MENDOZA URIBE JHON MARIO
6	1.058.846.062	MORENO LOPEZ ANGELA MARIA
7	1.058.846.980	MURILLO ARISTIZABAL FABIO NELSON
8	24.873.030	OCAMPO TORO NORMA LILIANA
9	1.058.846.683	RAMIREZ ARISTIZABAL LUISA FERNANDA
10	24.873.763	RIOS GARCIA PAULA ALEXANDRA
11	1.058.846.752	TORRALBA HERRERA LIZA MARIA

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige desde la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pensilvania, Caldas, a los dos (02) días del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017).


LUIS ALFREDO AVILA TORRES
Rector
Presidente Consejo Académico


ALBA LIBIA MARULANDA OSPINA
Secretaria General